



# Resolución Ministerial

Lima, ...6... de SEPTIEMBRE... del 2017



P. LAVADO

Visto, el expediente N° 17-078860-003, que contienen los Oficios N° 2050-2017/HNAL-DG y N° 3027-2017/HNAL-DG, emitidos por la Directora General (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza; y,

## CONSIDERANDO:



R. VILLARÁN C.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 660-2017/MINSA de fecha 14 de agosto de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0187) de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración se encuentra calificado como Directivo Superior de libre designación y remoción;



C.A.S. SANCHEZ C.

Que, por Resolución Jefatural N° 752-2016/IGSS de fecha 23 de noviembre de 2016, se designó al licenciado en administración Juan Oscar Alvarado Valle, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;



J. MORALES C.

Que, a través del documento de fecha 16 de agosto de 2017, el licenciado en administración Juan Oscar Alvarado Valle formula renuncia a la designación efectuada mediante Resolución Jefatural N° 752-2016/IGSS;

Que, con los documentos de Visto, la Directora General (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza propone se designe al licenciado en administración Freddy Alfonso Mendocilla Álvarez, en reemplazo del licenciado en administración Juan Oscar Alvarado Valle;



A. QUIRIONES L.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 169-2017/MINSA, se dio por concluido el proceso de transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30526, Ley que desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud;



Que, a través del Informe N° 903-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde aceptar la renuncia y designar al profesional propuesto para asegurar el normal funcionamiento del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;



Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y;



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017 y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del licenciado en administración **Juan Oscar Alvarado Valle**, a la designación efectuada mediante Resolución Jefatural N° 752-2016/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.



**Artículo 2.-** Designar al licenciado en administración **Freddy Alfonso Mendocilla Álvarez**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0187) de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA**  
Ministra de Salud

